GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 00187 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

El Secretario General del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante Decreto Departamental No. 000021 del 2020, por medio del cual se delegan facultades en materia contractual y,

CONSIDERANDO

Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015, el Departamento del Atlántico, inició la correspondiente convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto para la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el día 20 de diciembre de 2023, se adelantó la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación SECOP II, el cual estuvo disponible para consulta, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que mediante Resolución No. 00091 de 26 de enero de 2024, se ordenó la Apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-020-2023, y se procedió a la publicación del pliego de condiciones definitivo en el SECOP II.

Que, al cierre del plazo para presentación de ofertas de la Selección Abreviada, el día cinco (5) de febrero de 2024, se presentaron cinco (5) propuestas, tal como consta en la plataforma del SECOP II y en el siguiente cuadro:

No.	Proponente	Nit/Cédula No.	Integrantes	Participación	Rep. Legal
1	FUNDACIÓN NUEVA CIUDAD	802019225-3	N/A	N/A	JOSÉ DAVID CORTÉS ORTEGA
2	GRUPO CANABAL S.A.S	900629649-5	N/A	N/A	MELANY MARÍA MANOTAS LEJARDE
3	DINATEL GROUP S.A.S	900433545-5	N/A	N/A	CARLOS FERNANDO LEMUS SANTANA
4	MERCADEO ESTRATÉGICO S.A.S	802023098-1	N/A	N/A	FRANCISCO JAVIER RIOS JULIAO
5	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S	900188352-1	N/A	N/A	MAGNOLIA DE JESUS ACEVEDO HINCAPIE

Que, el Informe Preliminar de Evaluación se publicó el día catorce (14) de febrero de 2024, a través del Portal Único de Contratación – SECOP II.

Que se corrió traslado a los interesados hasta el día diecinueve (19) de febrero de 2024, periodo durante el cual los proponentes presentaron subsanaciones, observaciones y/o aclaraciones.

Que, el Informe de Evaluación final y respuesta a las observaciones, se publicó el día veinte (20) de febrero de 2024, a través del Portal Único de Contratación – SECOP II.

En dicho documento de Informe de Evaluación final y respuesta a las observaciones, de fecha veinte (20) de febrero de 2024, el consolidado de puntajes de los proponentes habilitados fue el siguiente:

No.	Proponente	PRECIO DE LA OFERTA 58,75 PUNTOS	PUNTAJE POR CONTRATO ADICIONAL 30 PUNTOS	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 PUNTOS	PUNTAJE POR APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 1 PUNTO	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES 0.25 PUNTOS	REDUCCIÓN DE MULTAS -2 PUNTOS	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	FUNDACIÓN NUEVA CIUDAD	58,64	0	10	0	0	0	68,64 puntos
2	GRUPO CANABAL S.A.S	58,53	30	10	0	0	0	98,53 puntos
3	DINATEL GROUP S.A.S	-	-	-	-	-	-	-
4	MERCADEO ESTRATÉGICO S.A.S	57,84	0	10	0	0	0	67,84 puntos
5	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S	-	-	-	-	-	-	-

Que, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-020-202**3 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, al proponente **GRUPO CANABAL S.A.S**, identificado con Nit No. 900.629.649 - 5, y representado legalmente por MELANY MARÍA MANOTAS LEJARDE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.001.945.703, quien obtuvo la totalidad de 98,53 puntos.

NOTA: El valor de la adjudicación es a monto agotable, es decir, por el valor del presupuesto oficial, es decir, MIL CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($1.160.000.000), no obstante, los ítems de la oferta económica, se pagarán conforme a la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario.

Que, la anterior recomendación es acogida por el ordenador del gasto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-020-2023** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS Y**

ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, al proponente **GRUPO CANABAL S.A.S**, identificado con Nit No. 900.629.649 - 5, y representado legalmente por MELANY MARÍA MANOTAS LEJARDE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.001.945.703, quien obtuvo la totalidad de 98,53 puntos.

NOTA: El valor de la adjudicación es a monto agotable, es decir, por el valor del presupuesto oficial, es decir, MIL CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($1.160.000.000), no obstante, los ítems de la oferta económica, se pagarán conforme a la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no proceden recursos.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente decisión a través del Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretario General Departamento del Atlántico